

va publicar



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR No 4143.0.22.2.115

Santiago de Cali, Septiembre 29 de 2015

DE: EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA  
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA: RECTORES de las IEO.

ASUNTO: Presentar el Proyecto: Estrategias de participación y educación ambiental, enfocadas a la valoración del patrimonio natural de Santiago de Cali y a la formación de cultura ambiental ciudadana articulada con el sector formal de la educación.

Cordial Saludo


En cumplimiento de las metas de indicadores del Plan de Desarrollo 2012- 2015, se desarrolla el convenio No. 129 de 2015, celebrado entre CVC y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMUNITARIO – FUNDEC.

Dicho convenio tiene como objetivo: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para desarrollar estrategias de participación y educación ambiental, enfocadas a la valoración del patrimonio natural de Santiago de Cali y a la formación de cultura ambiental ciudadana articulada con el sector formal de la educación.

Para lo anterior el Operador FUNDEC., acordará con cada IE el desarrollo del acompañamiento. La coordinadora del proceso es Ana Luz Ceballos, Trabajadora Social. Su correo electrónico es ana-luz67@hotmail.com . Su número de contacto es 3007808938. Se adjunta la información del convenio remitida por el Dagma

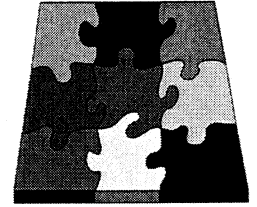
Cordialmente

  
Edgar José Polanco Pereira  
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

Proyectó: Mónica Victoria Mosquera. Líder de Proyectos Pedagógicos Transversales.  
Revisó: Mariela Rodríguez Líder de Calidad Educativa.  
Aprobó: Ana Milena Ortiz- Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico 



*Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca*



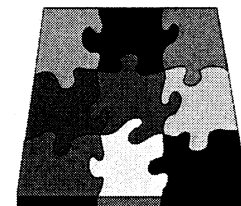
# Proyecto

**Estrategias de participación y educación ambiental,  
enfocadas a la valoración del patrimonio natural de  
Santiago de Cali y a la formación de cultura ambiental  
ciudadana articulada con el sector formal de la  
educación**

**Sep. 2015**



*Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca*

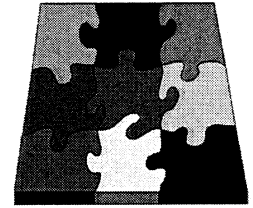


# **Objetivo del Convenio No. 129 - 2015**

Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para desarrollar estrategias de participación y educación ambiental, enfocadas a la valoración del patrimonio natural de Santiago de Cali y a la formación de cultura ambiental ciudadana articulada con el sector formal de la educación



*Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca*



# Resultados del proyecto

Implementar la estrategia de educación ambiental denominada PRAEGRAMA en Santiago de Cali.

Implementar la estrategia de educación ambiental denominada RUTA VERDE en Santiago de Cali.

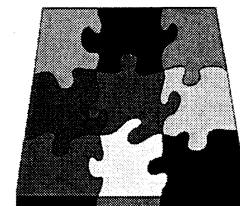
Implementar la estrategia de educación ambiental denominada BARCO ESCUELA en Santiago de Cali.

---



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

# Resultados del proyecto



Resultado 1	Indicador	Meta	Verificadores	Supuestos
Implementar la estrategia de educación ambiental denominada PRAEGRAMA en Santiago de Cali.	No de instituciones educativas aplicando el PRAEGRAMA	347 instituciones educativas implementado el PRAEGRAMA	Listados de asistencia, registro fotográfico, documento de sistematización	Se suministra a tiempo el PRAEGRAMA por parte de la CVC. Se concerta de manera articulada la metodología la propuesta.
<b>Resultado 2</b>				
Implementar la estrategia de educación ambiental denominada RUTA VERDE en Santiago de Cali.	No de recorridos realizados	90 recorridos RUTA VERDE Santiago de Cali (2 recorridos con funcionarios Dagma . CVC, Secretaria de Educación)	Listados de asistencia, registro fotográfico,	Se cuentan con el acompañamiento de las entidades competentes Las entidades convocadas participan activamente

**Nota:** Los recorridos previstos para el Barco escuela – CVC, se están programando en la Ruta Verde, ya que actualmente el barco por mantenimiento no se encuentra en servicio.

## Plan de Acción y cronograma

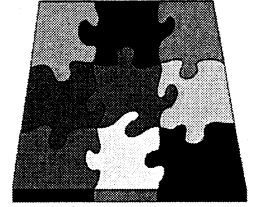
													Observaciones	
Operativizar los PRAE de las instituciones educativas de Santiago de Cali - PRAEGRAMA														
Concertación con Secretaria de Educación Municipal, Dagma	10	15												
Entrega de informacion a Secretaria de Educacion y emision de circular		14 - 29												Una vez se entregue la información a la Secretaria, se demoran ocho días en emitir la circular
Reimpresión PRAEGRAMA y elaboración de formatos, (Listado de asistencia y formatos para recoger información, evaluar)		14-16												Se reimprimen 350 PRAEGRAMAS, se agrega a la reimpresión Instrucciones de manejo.
Conformación e inducción de 20 personas para el trabajo en las instituciones educativas		24 y 14-25												Integrantes de Comités ambientales de las comunas y lideres ambientales
Desplazamiento personal operativizacion Prae - instituciones educativas (20 personas x 30 días)			1,2	13,14,15,16	19,20,21,22,23,26,27,28,31	3,4,5,6	9,10,11,12,13							Se conforman 10 grupos de dos personas cada grupo. Cada grupo se encarga de 35 instituciones educativas en 24 días, realiza, motivación, taller de PRAEGRAMA, evaluación, y cada grupo selecciona 4 I.E. (4 grupos seleccionan 5 I.E). Cada grupo da un taller a estudiantes de motivación y percepción inicial para el recorrido). tramita permisos para la salida.
Elaboración y entrega de informes personal de campo									17,18,19,20,24,25					Entregan formatos diligenciados en medio magnético, fotos, listados de asistencia,
Georreferenciacion PRAE														
Georreferenciar información relacionada con los PRAE en las I.E de Santiago de Cali														La plataforma se instala en la Alcaldía municipal, con acceso para Secretaria de Educación, Dagma, CVC, Red de Prae





*Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca*

## **Metodología**



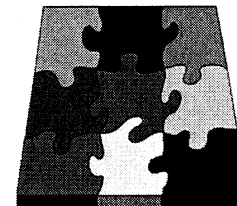
PRAEGRAMA, se retoma metodología diseñada por el  
Zoológico de Cali





*Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca*

# Metodología



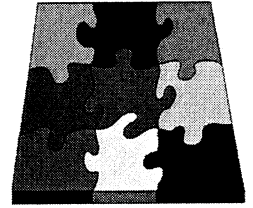
RUTA VERDE, Metodología, diseñada por el DAGMA

Se reproduce material didáctico



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

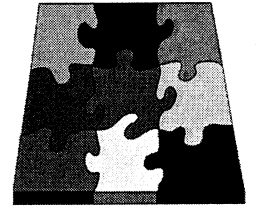
## Metodología



Criterios para seleccionar Instituciones Educativas, para la realización de los recorridos:

1. Instituciones educativas, ubicadas en estratos 1 y 2, preferiblemente
2. Mínimo Vital de agua
3. Que la Institución Educativa, no haya realizado el recorrido de la Ruta Verde.
4. Que cuente con los permisos respectivos, de la Institución educativa y de los padres de familia.

## Sistematización de la experiencia



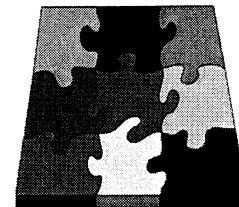
El proceso de sistematización recogerá todas las fases del desarrollo del proceso, destacando las lecciones aprendidas.

La sistematización del proyecto va dirigido a:

- Comprender y documentar los logros del proyecto.
- Compartir las lecciones aprendidas con las instituciones educativas participantes en el proceso.
- Contribuir a generar nuevos conocimientos, metodologías y formas de intervención.
- Elaborar documento, que sea útil para replicar experiencias similares y como una forma de mantener la memoria institucional y comunitaria.



## El equipo ejecutor del proyecto



Coordinadora del proyecto:

ANA LUZ CEBALLOS L – Trabajadora Social

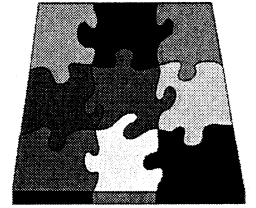
Integrantes Equipo técnico:

PAOLA MENDEZ Publicista con esp. En gerencia  
informatica

EDID JOSE HENAO RAMIREZ Ingeniero Ambiental



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca



GRACIAS